

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEGAAGRAND CORP S. A., CELEBRADA EL DIA
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Samborombon frente al campo de golf driving range, comparece el Señor Vinuesa Benedit Daniel Alejandro, en su calidad de Presidente de la compañía MEGAAGRAND CORP S.A., también comparecen a esta junta, Benedit Ripalda María Fernanda en su calidad de representante legal de la compañía MEGAAGRAND CORP S.A. con los accionistas Benedit Ripalda María Fernanda con quinientos treinta y cuatro acciones ordinarias y Vinuesa Benedit Daniel Alejandro doscientos sesenta y seis acciones Ordinarias y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una que posee en el capital de la compañía MEGAAGRAND CORP S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Catorcientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Vinuesa Benedit Daniel Alejandro en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazza Jermi Elizabet de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazza Jermi Elizabet, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Examinar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2017. Preside la reunión el Señor Vinuesa Benedit Daniel Alejandro y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazza Jermi Elizabet. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-

Vinuesa Benedit Daniel Alejandro
Presidente

Izquierdo Mazza Jermi Elizabet
Secretaria

Benedict Ripalda María Fernanda
Representante Legal